

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°214
Período: 18/06/06 al 24/06/06
Santiago – Chile**

1.- La Nación - martes 20 de junio de 2006 – sección país

DC pide que reforma previsional modifique beneficios a FFAA

2.- La Nación - martes 20 de junio de 2006 – sección país

Gobierno pide informe por privilegios a militares procesados

3.- El Mercurio - jueves 22 de junio de 2006 – sección noticias nacional

Cabo chileno grave por malaria se encuentra "estable"

4.- El Mercurio - jueves 22 de junio de 2006 – sección noticias nacional

Corte Marcial confirma procesamiento de ex director de Famae

1.- La Nación - martes 20 de junio de 2006 – sección país

DC pide que reforma previsional modifique beneficios a FFAA

La presidenta de la Democracia Cristiana (DC) la senadora Soledad Alvear, -en el marco de la agenda de pro equidad que su colectividad está impulsando- sostuvo que la reforma previsional que está elaborando el Gobierno de Michelle Bachelet, debe considerar en uno de sus puntos, modificar el mecanismo de capitalización individual de las Fuerzas Armadas.

El trabajo de la comisión impulsada por la falange para abordar esta materia, determinó una serie de aspectos que a juicio de Alvear, “deben estar sí o sí para que podamos contar con un sistema de seguridad social integrado y más equitativo”.

En este sentido, la reforma al sistema de previsión de las Fuerzas Armadas, fue considerado clave, debido a que “mantiene beneficios extemporáneos y que éstos no son proporcionales a las contribuciones aportadas por los uniformados durante su vida activa”.

La DC espera que “dicho sistema se racionalice en la reforma previsional, eliminando incentivos perversos que desvirtúan el sistema y lo hacen extremadamente costoso”.

2.- La Nación - martes 20 de junio de 2006 – sección país

Gobierno pide informe por privilegios a militares procesados

Ministra Vivianne Blanlot ordenó a la Subsecretaría de Guerra pedir los antecedentes al comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Ferrer, acerca del régimen de internos en Batallón de Policía Militar de Peñalolén.

En menos de 48 horas, el Gobierno tomó medidas luego de conocer el régimen de privilegios con que gozan los militares que han sido procesados por violaciones de los derechos humanos al interior del Batallón de Policía Militar (BPM) de Peñalolén.

La ministra de Defensa Vivianne Blanlot anunció ayer que su cartera le solicitó un informe al Ejército para verificar la exactitud de las informaciones publicadas por La Nación Domingo en su última edición.

Según pudo constatar en directo este diario, oficiales de medio y mayor rango viven un régimen interno donde cuentan con amplias cabañas amobladas, televisión, teléfono ilimitado e internet. Asimismo, se pudo apreciar que los uniformados reciben visitas todos los días y que incluso pueden pernoctar en el lugar junto a sus familiares detenidos.

Luego de participar en la ceremonia oficial con que el director de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera, rindió la cuenta pública correspondiente al septuagésimo tercer aniversario de la

institución, la secretaria de Estado se refirió al hecho con prudencia a la espera de que el Ejército conteste.

Respecto a este tema y la existencia de un instructivo de la institución donde se contemplan los beneficios extraordinarios, Blanlot dijo a La Nación que se le pidió información al Ejército, "por el momento", al tiempo que advirtió que "no nos consta (la existencia de un instructivo), pero lo hicimos a través del subsecretario de Guerra, Gonzalo García".

La misma situación fue denunciada al presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, el viernes último, por el senador (PS) Alejandro Navarro y el abogado de derechos humanos, Hugo Gutiérrez. El Ejército, por su parte, respondió a este diario que informará a las autoridades oportunamente. El jefe de Comunicaciones de la institución castrense, comandante Alberto Elizalde, dijo que si la ministra de Defensa ha pedido antecedentes, "el Ejército dará respuesta en términos de lo solicitado, porque siempre ha cooperado con los tribunales de justicia y las autoridades competentes".

Cárcel VIP

El Batallón de Policía Militar se encuentra en el interior de un predio de 57 hectáreas que el Ejército mantiene en Peñalolén. Años atrás era conocido sólo como el Comando de Telecomunicaciones, organismos que sigue funcionando allí. Pero con el procesamiento de militares en los últimos años, ha servido de lugar de detención preventiva. Por el número de personas que allí han llegado, la institución creó el BPM y le dio un espacio que cuenta con varias cabañas y casas completamente equipadas para alojar a los oficiales reos.

3.- El Mercurio - jueves 22 de junio de 2006 – sección noticias nacional Cabo chileno grave por malaria se encuentra "estable"

SANTIAGO.- Estable dentro de su gravedad se encuentra el cabo chileno Mauro Rojas Fierro que contrajo malaria mientras formaba partes de las fuerzas de paz en Haití, según confirmó a EMOL el médico a cargo de todos los pacientes de Naciones Unidas que llegan a República Dominicana, Máximo Rodríguez.

"Lo único que te puedo decir es que Mauro se mantiene estable" dijo el especialista, quien es responsable, en el Centro de Diagnóstico y Medicina Avanzada de Santo Domingo, del personal militar llega desde Haití.

El profesional se disculpó por no poder entregar más antecedentes sobre Rojas, puesto que "lamentablemente, por un contrato con Naciones Unidas, solamente la Minustah puede dar información oficial sobre el estado de salud de cualquier paciente de ellos".

Según informó ayer el Ministerio de Defensa, Rojas Fierro presentó a partir del 12 de junio pasado un fuerte estado febril que motivó su traslado al Hospital Argentino de Campaña de Puerto Príncipe, donde su condición empeoró. Tras ello, el 16 de junio se decidió su traslado de urgencia a República Dominicana, donde se encuentra en estado grave.

"El grupo de Chile tiene tres médicos que están acompañando a Mauro, y están sus familiares, tanto su mamá (Marta Fierro) como un hermano", dijo Máximo Rodríguez desde República Dominicana.

Sin poder dar mayores antecedentes, el médico reconoció que está permanentemente contactado con la Minustah en Haití "a través del correo electrónico y con un teléfono satelital".

La malaria es una enfermedad parasitaria que se da en climas cálidos y que se transmite de un humano a otro por la picadura de mosquitos "anofeles" infectados y que no tiene cura definitiva conocida.

Para evitar su contagio y prevenir sus efectos, los chilenos que viajan a Haití reciben un fuerte medicamento en pastillas que se toman cada semana y que pueden provocar molestas náuseas y vómitos. Esto ha llevado a algunas personas a prescindir de este medicamento, a pesar de los riesgos de infección que se viven en los países tropicales.

4.- El Mercurio - jueves 22 de junio de 2006 – sección noticias nacional Corte Marcial confirma procesamiento de ex director de Famae

SANTIAGO.- Por unanimidad, la Corte Marcial rechazó el recurso de amparo presentado a favor del ex director de Famae, el general (r) del Ejército Guillermo Letelier Skinner.

La acción legal había sido interpuesta por la defensa del ex uniformado con el fin de dejar sin efecto el procesamiento al que fue sometido por la venta ilegal de armas a Croacia.

Más de 14 años después de detectarse un cargamento de 11 toneladas de armas con destino a Croacia, vendido en 1991 a través de Famae, el ministro Alejandro Solís procesó el pasado 13 de junio a cinco ex uniformados y dos civiles por el delito de exportación ilegal de material de uso bélico.

Entre ellos está el general (r) Guillermo Letelier Skinner, a quien además se le procesó por el delito de falsedad a raíz de la documentación usada para obtener la autorización ministerial exigida para la transacción.

Junto a Letelier, fueron encausados el ex director de Logística, general (r) Carlos Krumm -procesado por la asociación ilícita que estaría detrás del homicidio del coronel Gerardo Huber-, y el ex general de la FACH Vicente Rodríguez, el único que quedó en libertad.

Otros encausados son los ex ejecutivos del Centro de Negocios de Famae, el coronel (r) David Fuenzalida, y el mayor (r) Carlos Sepúlveda, reclusos en el Batallón de Policía Militar junto a los dos generales en retiro.

Fuenzalida, Sepúlveda y José Sobarzo viajaron a Europa cuando se embarcaron las armas vendidas a Croacia, recibiendo luego una orden para ir a Zagreb.

El Consejo de Defensa del Estado, al pedir su encausamiento, planteó que pudieron viajar allí para cobrar el saldo de la venta, ya que por ella se pagaron US\$ 203 mil, pero su valor se estima en US\$ 2 millones.

Los civiles encausados son el ex jefe de Presupuesto de Famae y ex empleado civil, José Sobarzo, y la ex asistente de marketing, Carmen Gloria Molina, ex secretaria y actual cónyuge de Sepúlveda. Ambos están detenidos en recintos penitenciarios.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl